

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1 NÚMERO DE ACTA | 005-2023 - A.S N° 014-2023-CSJAR/PJ-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Arequipa a los 13 días del mes de Noviembre del año 2023, en el local de las oficinas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a las 16:45 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 001356-2023-P-CSJAR-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 014-2023-CSJAR/PJ-1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición e instalación de equipos para sistema de audio y video de 4 canales para el Modulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y el Modulo Penal sanción de Delitos en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de efectuar la DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Claudia Cecilia Ponce Malaga	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Administración
		Suplente			
Primer Miembro	Jorge Arturo Vargas Llerena	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Infraestructura
		Suplente			
Segundo Miembro	Victor Alfonso Valdivia Rivera	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Logística
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DILSA S.A.C.	20449276249
2	KS INTERNATIONAL GROUP SAC	20512253769
3	INTELLI NETWORKS S.A.C.	20543444066
4	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	20543884201
5	CONSATEL S.A.C.	20547508972
6	CLV SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	20551156215
7	INNOVATION AUDIO S.A.C.	20553376328
8	DG SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	20600737261
9	TECHNOLOGY SUPPLIERS PERU S.A.C.	20602561284
10	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	20603598874

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en el SEACE :

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	TECHNOLOGY SUPPLIERS PERU S.A.C.	11/10/2023	19:30:47
2	INNOVATION AUDIO S.A.C.	11/10/2023	21:12:56
3	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DILSA S.A.C.	11/10/2023	22:05:15

6 En la etapa de admisión de ofertas, el Comité de Selección verifico que la oferta del participante: A) INNOVATION AUDIO S.A.C. se encuentran con la siguiente observación: A) La oferta no se encuentra foliada ni firmada en los anexos, por lo que el COMITÉ POR UNANIMIDAD, acuerda otorgar EL PLAZO DE 01 DIA HÁBIL PARA LA SUBSANACIÓN DE LA OFERTA; ello de conformidad con el Art. 60, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Y en el mismo acto proceden a la postergación del acto de Admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo al siguiente detalle:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 15 /11/2023

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO 15 /11/20233.

En ese sentido se procederá a notificar al participante por medio del modulo de la plataforma del SEACE.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce con treinta del mismo día, se da por concluida la sesión firmando la presente Acta en señal de conformidad los integrantes del Comité.

7



Claudia Cecilia Ponce Malaga
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Jorge Arturo Vargas Llerena
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



Victor Alfonso Valdivia Rivera
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1 NÚMERO DE ACTA 006-2023 - A.S N° 014-2023-CSJAR/PJ-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En Arequipa a los 15 días del mes de Noviembre del año 2023, en el local de las oficinas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a las 08:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 001356-2023-P-CSJAR-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 014-2023-CSJAR/PJ-1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición e instalación de equipos para sistema de audio y video de 4 canales para el Modulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y el Modulo Penal sanción de Delitos en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de continuar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Claudia Cecilia Ponce Malaga	Titular	x	Dependencia:	Administradora de Modulo
		Suplente			
Primer Miembro	Jorge Arturo Vargas Llerena	Titular	x	Dependencia:	Coordinación de Informatica
		Suplente			
Segundo Miembro	Victor Alfonso Valdivia Rivera	Titular	x	Dependencia:	Coordinación de Logistica
		Suplente			

Se procedió a verificar en el sistema si al postor al que se solicitó la subsanación de su oferta cumplió, donde se advierte que el participante A) INNOVATION AUDIO S.A.C., ha subsanado correctamente su OFERTA por lo que se PROCEDE A ADMITIR SU OFERTA, por lo tanto se CONSIDERA ADMITIDA:

4 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Consigñar las razones para su no admisión
1	TECHNOLOGY SUPPLIERS PERU S.A.C.	20602561284	Se procedió a revisar la oferta del postor TECHNOLOGY SUPPLIERS PERU S.A.C, sin embargo de la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas del mezclador de cuatro canales NO CUMPLE con el tipo de MEZCLADOR RACKEABLE, debido a que se precisó que el ancho máximo de 2U que en centímetros es 8.89 pero el equipo ofertado por el postor NO ES FORMATO RACKEABLE al ser una mezcladora para mesa y su altura es de 9.8425 cm conforme al portal web, así como los controles deben estar en la parte frontal o posterior más no en la parte superior. Por lo tanto la oferta se considera NO ADMITIDA al no cumplir con las EETT del mezclador de cuatro canales.

5 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
 Previo a la evaluación, el Comité de Selección verificó la Documentación de Presentación Obligatoria de conformidad a las Bases Integradas, para el cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas, para lo cual se adjunta el Anexo N° 01, de la verificación de Documentación de Presentación Obligatoria para la admisión de la oferta es la siguiente por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	INNOVATION AUDIO S.A.C.	1
2	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DILSA S.A.C.	1

6 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

6.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	INNOVATION AUDIO S.A.C.	53,842.00	102.81
2	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DILSA S.A.C.	48,900.00	93.37
6.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.			

7 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
 COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INNOVATION AUDIO S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		81.74
	PLAZO		10
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES Y BONIFICACIÓN			96.34 puntos
2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DILSA S.A.C.	



FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	90
PLAZO	10
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES Y BONIFICACIÓN	105 puntos

8 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DILSA S.A.C.	105
2	INNOVATION AUDIO S.A.C.	96.34
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

9 CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el Comité determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos				
9.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DILSA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	A	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	NO CUMPLE
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	CUMPLE	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO
9.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		INNOVATION AUDIO S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	A	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	CUMPLE	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO
9.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.				

10 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DILSA S.A.C.

11 ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del Comité, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

12	
 Claudia Cecilia Ponce Malaga NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 Jorge Arturo Vargas Llerena NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 Victor Alfonso Valdivia Rivera NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO



PODER JUDICIAL

DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

COMITÉ DE SELECCIÓN



ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2023-CSJAR/PJ

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO DE 4 CANALES PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MÓDULO PENAL SANCIÓN DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

ADMISIÓN:

1. Se procedió a la verificación de la Documentación de Presentación Obligatoria de conformidad a las Bases Integradas, para el cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas, siendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	Declaración Jurada de Datos del Postor (ANEXO N° 01)	Documento que acredite la representación que quien suscribe la oferta (según corresponda)	Declaración Jurada de Acuerdo con el literal b) del Art.52 del Reglamento de Contrataciones (ANEXO N° 02)	Declaración Jurada Cumplimiento EETT (ANEXO N° 03)	Bienes: Mezclador de 4 canales, amplificador, micrófonos, audífonos, parlantes de pared, cámara web y UPS	Declaración Jurada de Plazo de entrega (ANEXO N° 04)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas de corresponder (ANEXO N° 05)	CONDICION
1	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	✓	VIGENCIA DE PODER O DNI	✓	✓	Catálogos, brochure o similares	✓	No corresponde	ADMITIDO
2	INNOVATION AUDIO S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	ADMITIDO
3	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DILSA S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	Se procedió a revisar la oferta del postor TECHNOLOGY SUPPLIERS PERU S.A.C, sin embargo de la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas del mezclador de cuatro canales NO CUMPLE con el tipo de MEZCLADOR RACKABLE, debido a que se precisó que el ancho máximo de 2U que en centímetros es 8.89 pero el equipo ofertado por el postor NO ES FORMATO RACKABLE al ser una mezcladora para mesa y su altura es de 9.8425 cm conforme al portal web, así como los controles deben estar en la parte frontal o posterior más no en la parte superior. Por lo tanto la oferta se considera NO-ADMITIDA al no cumplir con las EETT del mezclador de cuatro canales.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN**



**ANEXO N° 02
CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2023-CSJAR/PJ
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AUDIO QUE SE IMPLEMENTARAN EN LAS SALAS DE AUDIENCIAS DE LOS MÓDULOS PENAL DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZAI
DE JUSTICIA PARA LA PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DI
AREQUIPA**

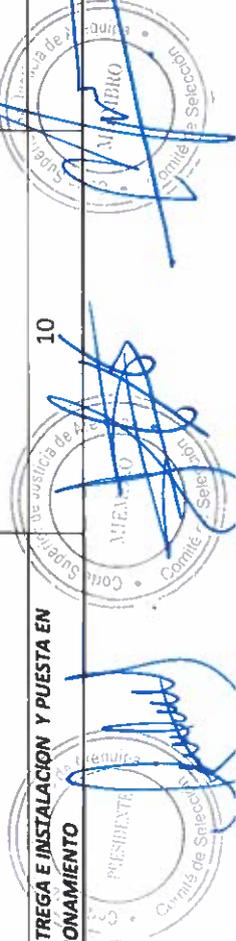
N°	POSTORES	PRECIO OFERTADO	EVALUACION PRECIO	EVALUACION DE PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION	SOLICITUD BONIFICACIÓN CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INNOVATION AUDIO S.A.C.	53,842.00	81.74	10	4.6	96.34	2
2	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	48,900.00	90.00	10	5	105	1

EVALUACION DEL PRECIO

Pi= (Om X PMP) / Oi	INNOVATION AUDIO S.A.C.	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL
PMP= Puntaje máximo del precio	90	90
Om= Precio de la oferta más baja	48,900.00	48,900.00
Oi= Precio	53,842.00	48,900.00
TOTAL PUNTAJE PRECIO	81.74	90

EVALUACION DEL PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

PLAZO E INSTALACION	INNOVATION AUDIO S.A.C.	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL
De [14] hasta [16] días calendario: [10] puntos	10	10
De [17] hasta [19] días calendario: [5] puntos	10	10
TOTAL PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	10	10





PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN
ANEXO N° 03

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2023-CSJAR/PJ
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AUDIO QUE SE IMPLEMENTARAN EN LAS SALAS DE AUDIENCIAS DE
LOS MÓDULOS PENAL DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE JUSTICIA PARA LA PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE
AREQUIPA

1). SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
A.1	<p>FACTURACIÓN</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 104,745.00 (Ciento cuatro mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 13,093.00 (Trece mil noventa y tres con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: sistemas de videoconferencias, terminal de videoconferencia, sistema de audio y video.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	El Postor acredita el monto facturado.	CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION





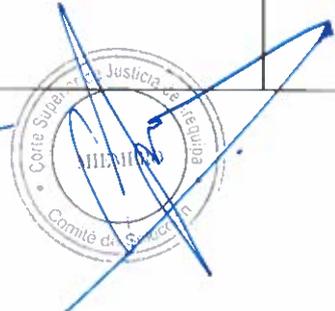
PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: Un (01) año de experiencia mínimo en trabajos y/o servicios de instalación, mantenimiento y configuración de equipos de audio o similares, público o privada del personal clave requerido como personal técnico eléctrico, electrónico, industrial, informático, computación o sistemas Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	El Postor acredita lo solicitado para el personal con experiencia clave.	CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION

2). INNOVATION AUDIO S.A.C.

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
A.1	FACTURACIÓN El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 104,745.00 (Ciento cuatro mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 13,093.00 (Trece mil noventa y tres con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: sistemas de videoconferencias, terminal de videoconferencia, sistema de audio y video.	El Postor acredita el monto facturado.	CUMPLE





PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



	<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
B.1	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Requisitos :</p> <p>Un (01) año de experiencia mínimo en trabajos y/o servicios de instalación, mantenimiento y configuración de equipos de audio o similares, público o privada del personal clave requerido como personal técnico eléctrico, electrónico, industrial, informático, computación o sistemas</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>El Postor acredita lo solicitado para el personal con experiencia clave.</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION

